

Condenan a casi 18 años de cárcel a quien mantuvo en cautiverio a Morella León

La periodista Yohana Marra informó que Matías Salazar Moure, conocido por ser el «monstruo de Maracay», fue sentenciado a casi 18 años de prisión por mantener en cautiverio por más de 30 años a Morella León.

En horas de la noche del martes 20 de junio culminó la audiencia del caso de Matías Salazar Moure, conocido por ser el «monstruo de Maracay», en la que el tribunal le sentenció a 17 años y 10 meses de prisión por haber mantenido en cautiverio a Morella León López por 31 años.

La información la dio a conocer la periodista Yohana Marra a través de sus redes sociales, quien indicó que el «monstruo de Maracay» fue condenado por los delitos de violencia sexual, violencia psicológica y amenaza, aunque fue absuelto del delito de esclavitud sexual por falta de elementos probatorios.

Hace momentos terminó la audiencia del caso de Morella León López. Información en desarrollo

– Yohana Marra (@Yohanamarra) [June 21, 2023](#)

El 27 de enero de 2020, Matías Enrique Salazar Moure, quien entonces tenía 55 años de edad, fue a la Fiscalía del estado Aragua para denunciar la desaparición de su pareja, Morella León López, sin saber que tres días antes la mujer acudió a las autoridades y le acusó de haberla mantenido en cautiverio por 30 años.

El «monstruo de Maracay» se crió en Las Mayas, en el municipio Mario Briceño Iragorry de Aragua. Es hijo de Margarita Moure Guevara y el Tcnel. (Av) Matías Salazar. Tiene cuatro hermanos que viven fuera de Venezuela: Andrés, Henry, Alfredo y Nancy.

Su padre, quien falleció en octubre de 2005 y por 30 años prestó servicio en la Fuerza Aérea de Venezuela, fue compañero de curso de Hugo Chávez Frías y se le conoció por ser el autor del himno a la Constituyente en 1999.

Con información de Tal Cual